

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA					
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN					
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN					
CÓDIGO	0006	FECHA	14 - 05 - 2026	VERSIÓN	001	Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN Nro. 229
(JUNIO 3 DEL 2026)**

**“POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE
CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA”**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO:

- Que realizada la convocatoria de mínima cuantía No. MC-018-2026, cuyo objeto es “REALIZAR AVALÚO COMERCIAL DE DOS (2) BIENES INMUEBLES DESTINADOS A PROYECTOS DE VIVIENDA, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN”, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RUT
CORPORACION LONJAS INMOBILIARIAS DE AVALUOS DE COLOMBIA	900377091-3
GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S.	900078578-5
GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA S.A.S.	830014292-6
DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA	900840604-7
INGEACCI - AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.	901422854-2
OSCAR EDUARDO DIAZ RIOS	1052408673-1
VALORA METRO CUADRADO S.A.S.	900782325-8
GREEN OAK S.A.S.	900705806-0
METROPOL GEO CONSULTORES S.A.S.	900540967-8
GESVALT LATAM S.A.S.	900972740-7

- Que el comité técnico evaluador designado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública de mínima cuantía No. MC-018-2026.

- Que el comité evaluador mediante acta fechada del tres (3) de Junio de 2026, emitió el informe de evaluación final de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública de mínima cuantía No. MC-018-2026, motivo por el cual, recomendó adjudicar el contrato a CORPORACION LONJAS INMOBILIARIAS DE AVALUOS DE COLOMBIA, identificada con el NIT No. 900377091-3, representada legalmente por OMAR ALEXIS PINZON RODRIGUEZ, identificado la cédula de ciudadanía No. 1.014.242.133 expedida en Bogotá D.C., por haber cumplido con los requisitos habilitantes y ser la propuesta que cumplió todos los requisitos establecidos en la invitación pública, y siendo las más favorable para el Municipio.

- Que existen la disponibilidad presupuestal para la contratación de dicha convocatoria, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 498 del veintiuno (21) de Mayo de 2026.

- Que con merito en lo anterior, el Alcalde Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Adjudíquese a CORPORACION LONJAS INMOBILIARIAS DE AVALUOS DE COLOMBIA, identificada con el NIT No. 900377091-3, representada legalmente por OMAR ALEXIS PINZON RODRIGUEZ, identificado la cédula de ciudadanía No. 1.014.242.133 expedida en Bogotá D.C., el contrato cuyo objeto es “REALIZAR AVALÚO COMERCIAL DE DOS (2) BIENES INMUEBLES DESTINADOS A PROYECTOS DE



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA						
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN						
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN						
CÓDIGO	0006	FECHA	14 - 05 - 2026	VERSIÓN	001	Página 2 de 2

VIVIENDA, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN”, por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$9.925.000), por haber cumplido con los requisitos habilitantes exigidos por el Municipio.

ARTICULO SEGUNDO. Suscríbese el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido de la presente resolución en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, Valle del Cauca, a los tres (3) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
Alcalde Municipal

Elaboro: Diego Fernando Franco Calderón - Contratista
Reviso visto de legalidad: José Fernando Morales García-Contratista
Aprobó: Alejandro Antonio Cadavid Pinilla – Alcalde Municipal.



modelo integrado
de planeación
y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarien-valle.gov.co